



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO

Creada Por Ley 7ª de 1911

PRE-ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA
PROGRAMA DE FORMACIÓN
COMPLEMENTARIA

INFORME GENERAL DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL
VIGENCIA 2025

Dirigido a: Secretaría de Educación

Institución: Escuela Normal Superior de Pasto

Vigencia evaluada: 2025

Campos de gestión: Directiva, Académica, Administrativa y Financiera, y Gestión de la Comunidad

Fecha de presentación: 2026

1. PRESENTACIÓN

La Escuela Normal Superior de Pasto presenta a la Secretaría de Educación el informe general correspondiente al proceso de **Autoevaluación Institucional de la vigencia 2025**, desarrollado como un ejercicio participativo de reflexión, análisis y valoración de los diferentes procesos institucionales.

La autoevaluación permitió reconocer los avances alcanzados durante el año, identificar aquellos aspectos que requieren fortalecimiento y establecer prioridades que orientan el Plan de Mejoramiento Institucional para la vigencia 2026.

El proceso se desarrolló teniendo como referente las orientaciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en la **Guía No. 34 para el Mejoramiento Institucional**, considerando los cuatro campos de gestión: **Gestión Directiva, Gestión Académica, Gestión Administrativa y Financiera y Gestión de la Comunidad**.

La información analizada fue construida por los diferentes equipos institucionales a partir de las evidencias disponibles, la revisión de las prácticas desarrolladas y la valoración del nivel de avance alcanzado en cada proceso.

En este sentido, el presente documento ofrece una mirada institucional conjunta. Su finalidad no consiste únicamente en presentar resultados cuantitativos, sino en mostrar de qué manera la institución reconoce sus fortalezas, analiza sus necesidades y proyecta acciones para continuar avanzando en el cumplimiento de su misión educativa.

2. PROPÓSITO DEL INFORME

Presentar de manera organizada y articulada los principales resultados del proceso de Autoevaluación Institucional correspondiente a la vigencia 2025, identificando fortalezas, oportunidades de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO

Creada Por Ley 7ª de 1911

PRE-ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA
PROGRAMA DE FORMACIÓN
COMPLEMENTARIA

mejoramiento y prioridades institucionales que permitan orientar la toma de decisiones y la ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional 2026.

De manera específica, el proceso permitió:

- valorar el estado actual de los principales procesos institucionales;
- reconocer avances y prácticas consolidadas;
- identificar necesidades que requieren intervención;
- establecer prioridades comunes entre los diferentes campos de gestión;
- fortalecer la planeación institucional;
- orientar el Plan de Mejoramiento Institucional 2026;
- establecer mecanismos de seguimiento que permitan verificar los avances alcanzados.

3. METODOLOGÍA DEL PROCESO

La Autoevaluación Institucional 2025 se desarrolló mediante la participación de los equipos responsables de los cuatro campos de gestión.

Cada equipo realizó la revisión de sus procesos y componentes, contrastando las prácticas institucionales con las evidencias disponibles y determinando las principales fortalezas y oportunidades de mejoramiento.

La valoración se realizó conforme a los cuatro niveles establecidos en la Guía No. 34:

Existencia: el proceso se encuentra en una etapa inicial o se desarrolla de manera parcial.

Pertinencia: el proceso responde a necesidades institucionales, aunque todavía requiere mayor organización y articulación.

Apropiación: el proceso está incorporado a la dinámica institucional, es reconocido por la comunidad y se desarrolla regularmente.

Mejoramiento continuo: el proceso se encuentra consolidado, es objeto de seguimiento, evaluación y ajuste permanente.

Posteriormente, la información de los equipos fue organizada y consolidada para obtener una lectura institucional de conjunto.

Durante este ejercicio también se revisó la consistencia de las matrices y se realizaron los ajustes necesarios para garantizar una interpretación común de los resultados.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO

Creada Por Ley 7ª de 1911

PRE-ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA
PROGRAMA DE FORMACIÓN
COMPLEMENTARIA

4. RESULTADOS GENERALES DE LA AUTOEVALUACIÓN 2025

La consolidación institucional comprendió **90 aspectos evaluados** en los cuatro campos de gestión.

Los resultados generales fueron los siguientes:

Nivel de desarrollo	Número de aspectos	Porcentaje
Existencia	5	5,56 %
Pertinencia	12	13,33 %
Apropiación	53	58,89 %
Mejoramiento continuo	20	22,22 %
Total	90	100 %

El resultado evidencia que **el 81,11 % de los aspectos institucionales evaluados se encuentra ubicado en los niveles de Apropiación y Mejoramiento continuo**, lo que permite reconocer una base institucional importante de procesos que se encuentran implementados y forman parte del funcionamiento cotidiano de la Escuela Normal Superior de Pasto.

Al mismo tiempo, **el 18,89 % de los aspectos permanece en los niveles de Existencia o Pertinencia**, situación que permite identificar con claridad los procesos sobre los cuales deben concentrarse mayores esfuerzos durante la vigencia 2026.

La lectura de estos resultados permite afirmar que la institución no parte de procesos incipientes. Por el contrario, cuenta con una estructura organizativa y pedagógica instalada que requiere continuar avanzando hacia una cultura más sistemática de evaluación, seguimiento, documentación y mejoramiento continuo.

5. ANÁLISIS DE LOS CUATRO CAMPOS DE GESTIÓN

5.1. GESTIÓN DIRECTIVA

La Gestión Directiva constituye el campo encargado de orientar institucionalmente los diferentes procesos, fortalecer la identidad institucional, favorecer la participación de la comunidad educativa y garantizar la articulación entre los distintos equipos y órganos del gobierno escolar.

Durante la vigencia 2025, este campo presentó **31 aspectos evaluados**, distribuidos de la siguiente manera:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO

Creada Por Ley 7ª de 1911

PRE-ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA
PROGRAMA DE FORMACIÓN
COMPLEMENTARIA

- Existencia: 1
- Pertinencia: 2
- Apropiación: 28
- Mejoramiento continuo: 0.

Estos resultados muestran que la Gestión Directiva presenta un nivel importante de consolidación institucional. La mayoría de los procesos son conocidos, desarrollados y reconocidos por los diferentes actores de la comunidad educativa.

Entre los principales avances se destaca el reconocimiento del horizonte institucional, el funcionamiento de los órganos del gobierno escolar, la existencia de espacios de participación y el desarrollo de relaciones de colaboración con diferentes instituciones y entidades del entorno.

Se reconoce igualmente el desarrollo de acciones relacionadas con participación, convivencia y relación institucional con el contexto.

No obstante, los resultados permiten establecer que el principal desafío de este campo consiste en avanzar desde la apropiación de los procesos hacia su **evaluación y mejoramiento sistemático**.

Para ello será necesario fortalecer los mecanismos institucionales que permitan hacer seguimiento a las decisiones, determinar responsables, establecer tiempos de cumplimiento y verificar los resultados alcanzados.

Aspectos prioritarios de mejoramiento

Durante 2026 se considera necesario:

- avanzar en la construcción y formalización de una **política institucional de inclusión** que articule el PEI, el currículo, la convivencia, la accesibilidad y las diferentes prácticas institucionales;
- fortalecer el liderazgo compartido y la articulación entre los equipos de gestión;
- establecer mecanismos más sistemáticos para realizar seguimiento a las decisiones institucionales;
- fortalecer la participación efectiva de estudiantes, familias y demás integrantes de la comunidad educativa;
- continuar la revisión y actualización de los instrumentos institucionales relacionados con la convivencia y la participación.

La Gestión Directiva deberá asumir durante 2026 un papel fundamental en la articulación de las acciones del Plan de Mejoramiento y en la verificación periódica de sus avances.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO**

Creada Por Ley 7ª de 1911

PRE-ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA
PROGRAMA DE FORMACIÓN
COMPLEMENTARIA

5.2. GESTIÓN ACADÉMICA

La Gestión Académica constituye uno de los campos con mayor nivel de desarrollo institucional.

Luego de la consolidación y revisión de la información, sus **18 aspectos evaluados** quedaron distribuidos de la siguiente manera:

- Existencia: 0
- Pertinencia: 0
- Apropiación: 5
- Mejoramiento continuo: 13.

Estos resultados reflejan una fortaleza importante en los procesos relacionados con el currículo, las prácticas pedagógicas, la planeación de aula, la evaluación y el seguimiento académico.

Se reconoce la existencia de un currículo articulado con el enfoque pedagógico institucional, así como el desarrollo organizado de las prácticas pedagógicas y de los procesos de acompañamiento académico.

Igualmente, se evidencian relaciones pedagógicas favorables, ejercicios de planeación coherentes y prácticas de evaluación que buscan aportar al proceso formativo de los estudiantes.

Este resultado constituye una fortaleza institucional significativa; sin embargo, el desafío consiste en garantizar que las prácticas valoradas en Mejoramiento Continuo cuenten permanentemente con evidencias que permitan comprobar los procesos de seguimiento, análisis, ajuste y transformación.

Aspectos prioritarios de mejoramiento

Para la vigencia 2026 se plantea:

- continuar la actualización y articulación del plan de estudios;
- fortalecer la continuidad curricular entre niveles y procesos formativos;
- articular de manera más visible la práctica pedagógica investigativa;
- incorporar de manera transversal el enfoque de inclusión;
- aprovechar sistemáticamente los resultados de las evaluaciones internas y externas para la toma de decisiones;
- fortalecer los sistemas de alerta relacionados con asistencia, desempeño y necesidades de apoyo;
- avanzar en acuerdos institucionales comunes sobre planeación, retroalimentación y estrategias pedagógicas diferenciadas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO

Creada Por Ley 7ª de 1911

PRE-ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA
PROGRAMA DE FORMACIÓN
COMPLEMENTARIA

La Gestión Académica debe continuar consolidándose como uno de los principales referentes del mejoramiento institucional, articulando la experiencia pedagógica acumulada con procesos cada vez más sistemáticos de análisis de resultados.

5.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Gestión Administrativa y Financiera presentó **27 aspectos evaluados**, distribuidos de la siguiente manera:

- Existencia: 4
- Pertinencia: 5
- Apropiación: 13
- Mejoramiento continuo: 5.

Este campo presenta una situación diferente a los demás, dado que concentra la mayor proporción de aspectos ubicados en los niveles iniciales de desarrollo.

Esta situación no desconoce los avances alcanzados, pero señala claramente que durante la vigencia 2026 deben realizarse esfuerzos institucionales importantes para garantizar las condiciones materiales, administrativas y financieras necesarias para el adecuado desarrollo de la actividad educativa.

Entre las fortalezas identificadas se encuentran la organización de los procesos de matrícula y archivo, el apoyo administrativo a la gestión académica, la existencia de procedimientos presupuestales y contables y el compromiso del talento humano institucional.

No obstante, las necesidades relacionadas con infraestructura, mantenimiento, conectividad, seguridad y dotación requieren una atención prioritaria.

Aspectos prioritarios de mejoramiento

Se plantea como necesario:

- formular y gestionar un **plan integral de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de infraestructura**;
- fortalecer las condiciones de seguridad de los espacios institucionales;
- mejorar progresivamente la conectividad;
- renovar equipos y recursos tecnológicos;
- actualizar la identificación y gestión de riesgos;
- fortalecer los procesos de inducción y formación del talento humano;



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO

Creada Por Ley 7ª de 1911

PRE-ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA
PROGRAMA DE FORMACIÓN
COMPLEMENTARIA

- promover estrategias de bienestar laboral;
- continuar organizando los procesos asociados con los perfiles y necesidades institucionales del personal.

Este campo requiere especial articulación entre la planeación institucional y la disponibilidad efectiva de recursos.

Algunas de las necesidades identificadas superan la capacidad ordinaria de respuesta de la institución, particularmente aquellas relacionadas con infraestructura, adecuaciones mayores, conectividad y dotación, razón por la cual resulta importante mantener la articulación y gestión correspondiente ante las instancias educativas competentes.

5.4. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

La Gestión de la Comunidad presentó **14 aspectos evaluados**, distribuidos así:

- Existencia: 0
- Pertinencia: 5
- Apropiación: 7
- Mejoramiento continuo: 2.

Los resultados muestran avances significativos en los procesos relacionados con participación, atención a población vulnerable, prevención de riesgos, servicio social y relación de la institución con diferentes integrantes de la comunidad educativa.

La institución desarrolla acciones dirigidas al fortalecimiento de la participación estudiantil, la prevención de situaciones de riesgo y el acompañamiento a diferentes poblaciones.

Asimismo, se han desarrollado iniciativas relacionadas con el uso comunitario de algunos espacios institucionales y existe una base inicial para fortalecer el contacto y seguimiento a egresados.

El principal desafío consiste en garantizar que estas acciones no se desarrollen únicamente de manera puntual, sino que se conviertan en procesos organizados, permanentes y evaluables.

Aspectos prioritarios de mejoramiento

Durante 2026 será necesario:

- fortalecer la atención institucional a la diversidad y a diferentes grupos poblacionales;
- avanzar en estrategias relacionadas con expectativas estudiantiles y proyectos de vida;



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO

Creada Por Ley 7ª de 1911

PRE-ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA
PROGRAMA DE FORMACIÓN
COMPLEMENTARIA

- ampliar y sistematizar la participación de las familias;
- consolidar mecanismos permanentes de contacto y seguimiento a egresados;
- mejorar progresivamente las condiciones de accesibilidad;
- fortalecer la prevención de riesgos psicosociales;
- establecer indicadores que permitan evaluar el impacto de los programas y acciones comunitarias.

La Gestión de la Comunidad representa una oportunidad estratégica para fortalecer el vínculo entre la institución, las familias, los egresados y el contexto social.

6. HALLAZGOS INSTITUCIONALES TRANSVERSALES

El análisis de los cuatro campos de gestión permite identificar varios aspectos que trascienden un campo particular y requieren una respuesta institucional conjunta.

6.1. Fortalecimiento de la cultura del seguimiento

La institución cuenta con numerosos procesos implementados y reconocidos por la comunidad; sin embargo, algunos de ellos todavía requieren mecanismos más claros de seguimiento, indicadores y evaluación de resultados.

Por esta razón, el reto para 2026 consiste en pasar progresivamente de evidenciar que las actividades se realizan a demostrar **qué resultados producen y qué decisiones se toman a partir de esos resultados**.

6.2. Inclusión como compromiso transversal

La inclusión se identifica como una prioridad que involucra simultáneamente las gestiones Directiva, Académica, Administrativa y Financiera y de la Comunidad.

Se requiere avanzar hacia una política institucional claramente definida que oriente las prácticas pedagógicas, la accesibilidad, los ajustes razonables, la convivencia y la participación.

6.3. Infraestructura, conectividad, seguridad y dotación

Las condiciones físicas y tecnológicas aparecen como una de las principales necesidades institucionales.

Su mejoramiento resulta indispensable para garantizar ambientes educativos adecuados y responder a las necesidades actuales de los procesos pedagógicos y administrativos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO

Creada Por Ley 7ª de 1911

PRE-ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA
PROGRAMA DE FORMACIÓN
COMPLEMENTARIA

6.4. Organización de la información institucional

La autoevaluación permitió reconocer la necesidad de fortalecer la organización, centralización y conservación de la información.

Actualmente existen evidencias distribuidas en diferentes archivos y espacios, por lo cual se propone avanzar hacia un **repositorio institucional único**, acompañado de criterios comunes de archivo, seguimiento y control de versiones.

6.5. Participación de familias y egresados

Es necesario avanzar desde actividades ocasionales hacia procesos institucionales permanentes de participación, comunicación y seguimiento con las familias y los egresados.

6.6. Articulación y corresponsabilidad institucional

Los diferentes consejos, comités y equipos institucionales se encuentran en funcionamiento. El desafío consiste en fortalecer la trazabilidad de las decisiones, estableciendo con mayor claridad responsables, compromisos, plazos, productos y mecanismos de verificación.

7. PRIORIDADES INSTITUCIONALES PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO 2026

A partir de los resultados obtenidos, la institución establece como líneas prioritarias:

1. Política institucional de inclusión.

Construir y consolidar una política transversal que articule las diferentes gestiones y permita garantizar participación, accesibilidad, equidad y atención pertinente a la diversidad.

2. Infraestructura, seguridad, conectividad y dotación.

Diseñar y gestionar un plan progresivo de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de las condiciones físicas y tecnológicas institucionales.

3. Actualización y articulación curricular.

Continuar fortaleciendo el currículo, los planes de estudio, la práctica pedagógica investigativa y su articulación con las necesidades de formación.

4. Sistema institucional de información, indicadores y seguimiento.

Organizar la información de la institución y establecer indicadores verificables que permitan conocer avances, resultados y cumplimiento de las metas del PMI.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO**

Creada Por Ley 7ª de 1911

PRE-ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA
PROGRAMA DE FORMACIÓN
COMPLEMENTARIA

5. Fortalecimiento del liderazgo y articulación entre gestiones.

Promover una responsabilidad compartida por el mejoramiento institucional, fortaleciendo la comunicación y coordinación entre equipos.

6. Participación de familias y seguimiento a egresados.

Consolidar mecanismos permanentes que permitan fortalecer la corresponsabilidad de las familias y conocer la trayectoria y necesidades de los egresados.

8. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PROPUESTAS PARA 2026

Para garantizar que los resultados de la autoevaluación se traduzcan efectivamente en acciones de mejoramiento, se propone:

1. Articular cada oportunidad de mejoramiento con una meta específica del PMI 2026.
2. Establecer para cada meta:
 - indicador;
 - línea de base;
 - resultado esperado;
 - responsable;
 - actividades;
 - recursos;
 - fecha de ejecución;
 - evidencia o producto verificable.
3. Realizar seguimiento institucional con una periodicidad mínima trimestral.
4. Presentar los resultados de seguimiento ante los órganos correspondientes del gobierno escolar.
5. Mantener un repositorio digital institucional que reúna matrices, actas, evidencias, informes y soportes.
6. Fortalecer los mecanismos de comunicación de los avances del Plan de Mejoramiento a la comunidad educativa.
7. Realizar al cierre de la vigencia una evaluación del cumplimiento de las metas y establecer las acciones que requieran continuidad.

Estas medidas permitirán convertir la autoevaluación en un proceso permanente de gestión institucional y no únicamente en una actividad desarrollada al finalizar cada vigencia.

9. CONCLUSIONES



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO

Creada Por Ley 7ª de 1911

PRE-ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA
PROGRAMA DE FORMACIÓN
COMPLEMENTARIA

El proceso de Autoevaluación Institucional correspondiente a la vigencia 2025 permite establecer que la Escuela Normal Superior de Pasto cuenta con una **base institucional sólida**, caracterizada por procesos que, en su mayoría, se encuentran implementados y apropiados por la comunidad educativa.

El hecho de que el **81,11 % de los aspectos evaluados se encuentre en los niveles de Apropiación y Mejoramiento continuo** constituye un resultado favorable y evidencia el trabajo desarrollado por los diferentes equipos institucionales.

No obstante, la autoevaluación también permite reconocer con claridad que el mejoramiento institucional no puede limitarse al aumento de las valoraciones.

El principal reto consiste en fortalecer una cultura en la que cada proceso institucional pueda ser **planeado, ejecutado, documentado, evaluado y ajustado a partir de evidencias y resultados**.

Particular atención requieren las condiciones de infraestructura, conectividad, seguridad y dotación; la consolidación de una política institucional de inclusión; la organización de la información; el fortalecimiento de la participación de familias y egresados; y la implementación de mecanismos más sistemáticos de seguimiento a los compromisos institucionales.

La Gestión Académica presenta un importante nivel de consolidación y constituye una fortaleza sobre la cual puede continuar proyectándose el desarrollo institucional. La Gestión Directiva deberá fortalecer la conducción y articulación del proceso de mejoramiento; la Gestión Administrativa y Financiera requiere especial atención frente a las condiciones que hacen posible la prestación del servicio educativo; y la Gestión de la Comunidad deberá profundizar la participación, inclusión, prevención y relación permanente con las familias, egresados y entorno.

En consecuencia, la Autoevaluación Institucional 2025 se asume como el **punto de partida para la planeación y ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional 2026**, fortaleciendo la corresponsabilidad de todos los integrantes de la comunidad educativa.

La institución reafirma así su compromiso con una gestión educativa participativa, organizada y orientada al mejoramiento continuo, entendiendo que evaluar institucionalmente significa reconocer lo alcanzado, aprender de las dificultades y tomar decisiones que permitan ofrecer mejores oportunidades educativas a sus estudiantes y a toda la comunidad.

10. SOLICITUD Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

La Escuela Normal Superior de Pasto pone en conocimiento de la Secretaría de Educación los resultados del presente proceso y manifiesta su disposición para continuar fortaleciendo los diferentes campos de gestión.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO**

Creada Por Ley 7ª de 1911

PRE-ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA
PROGRAMA DE FORMACIÓN
COMPLEMENTARIA

De manera particular, se considera importante mantener y fortalecer la articulación con la Secretaría de Educación en aquellos aspectos que, por su naturaleza y alcance, requieren acompañamiento, orientación, gestión administrativa o disponibilidad de recursos externos a la institución, especialmente los relacionados con:

- infraestructura y mantenimiento;
- seguridad institucional;
- conectividad;
- renovación tecnológica y dotación;
- accesibilidad;
- fortalecimiento de estrategias de inclusión;
- acompañamiento a procesos de mejoramiento institucional.

La institución continuará desarrollando las acciones que se encuentran dentro de su ámbito de competencia y adelantará las gestiones necesarias para avanzar progresivamente en las necesidades identificadas durante la autoevaluación.

Atentamente,

Rector(e)
Escuela Normal Superior de Pasto